



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales "2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 17 de Julio de 2018

RES. DECECO Nº 550/18

Expte. Nº 6765/17

VISTO:

La Res. CD-ECO Nº 200/18, por medio de la cual se designa a la Abog. ROSANA MABEL CASTRO, D.N.I. Nº 21.634.014, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "DERECHO PÚBLICO – Módulo II" de la Carrera de Contador Público Nacional con extensión de funciones a "DERECHO III – Módulo I" de la Carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el día 17 de Julio de 2018, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Abog. ROSANA MABEL CASTRO, D.N.I. Nº 21.634.014 en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura Asignatura "DERECHO PÚBLICO – Módulo II" de la Carrera de Contador Público Nacional con extensión de funciones a "DERECHO III – Módulo I" de la Carrera de Licenciatura en Administración de esta Facultad, y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.E.C.

Cr. Diego Silvilo metabas Lyfangar vyatas isaala Augo Ignacio Llimos

Ca. Econ, Jun y Soc. - UNSE